



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

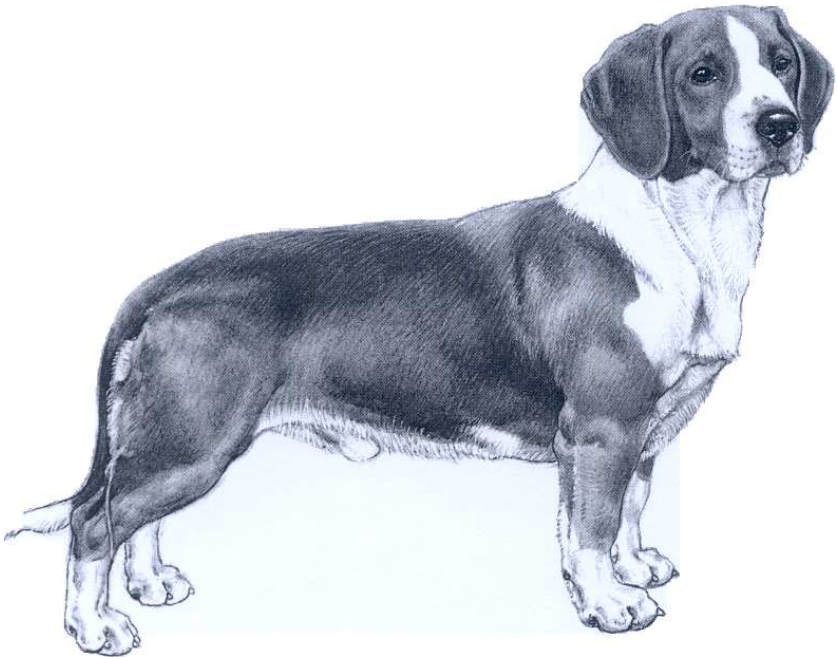
---

**26.07.2006 / ES**

**Estándar-FCI N° 130**

**PERRO TEJONERO SUECO**

(Drever)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

**TRADUCCIÓN:** Federación Canófila Mexicana, A.C., actualizada por el Sr. Jorge Nallem.

**ORIGEN:** Suecia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 21.02.2006.

**UTILIZACIÓN:** Sabueso.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 6                      Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes.  
Sección 1.3                      Perros tipo sabueso de talla pequeña.  
Con prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** En 1910 fue importado a Suecia un sabueso alemán de pequeño tamaño, el Westphalian Dachsbracke. Los primeros perros fueron registrados en 1913, pero se sabe muy poco sobre la raza antes de 1930. Es a partir de ahí que ganó buena reputación como rastreador de ciervos. A medida que los ciervos crecieron en número y se esparcieron hacia el Norte, los cazadores se interesaron en las ventajas de los sabuesos de patas cortas rastreadores de ciervos. En 1947, se le dio el nombre de Drever a la variedad más grande (2 cms. más alto en la cruz), variedad sueca del Bracke. En 1953 el Drever fue reconocido como raza sueca. El Drever es considerado como opción número uno en la caza del ciervo, siendo aparte un sabueso muy confiable en la caza de la liebre y del zorro. En lo esencial el Drever debe estar construido como un sabueso de rastro.

Debe tener la habilidad de trabajar eficientemente en el terreno y clima sueco.

La raza es tenida estrictamente como un perro de caza y difícilmente sólo como perro de compañía.

**APARIENCIA GENERAL:** Con cuerpo bastante largo y patas bastante cortas. Su apariencia debe ser más bien robusta y fuerte que elegante y rápida. Con porte orgulloso, músculos bien desarrollados y apariencia de agilidad. La diferencia en construcción entre el macho y la hembra debe ser notable.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** La distancia entre el piso y el esternón debe ser 40% de la altura a la cruz. El hocico debe igualar al cráneo en largo.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Astuto con temperamento bien definido de sabueso. Nunca agresivo, nervioso o tímido.

**CABEZA:** Bastante grande en proporción al cuerpo. Alargada y afinándose hacia la nariz. **El hocico debe igualar al cráneo en largo.**

**REGIÓN CRANEAL:**

Cráneo: Sólo levemente arqueado.

Depresión naso-frontal: Leve.

**REGIÓN FACIAL:**

Trufa: Negra con ventanas amplias, bien desarrolladas.

Hocico: Visto de arriba o de lado bien desarrollado, nunca puntiagudo. La caña nasal debe ser recta o ligeramente convexa.

Labios: Bien adheridos a las mandíbulas, cubriendo los dientes. La comisura debe estar bien cerrada.

Mandíbulas y dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida perfecta, regular y completa de tijera. Mordida en pinza permitida.

Ojos: Brillantes y muy expresivos, ni protuberantes ni de mirada fija. Marrón oscuro. Los párpados bien adheridos.

Orejas: De inserción bastante baja, largo mediano y anchas, cuelgan sin doblez junto a las mejillas. Puntas redondeadas.

**CUELLO:** Proporcionalmente largo y poderoso, bien insertado en los hombros, con piel flexible pero bien adherida.

## **CUERPO**

**Línea superior:** A nivel.

**Cruz:** Bien definida en machos.

**Espalda:** Poderosa y musculada.

**Lomo:** Fuerte y comparativamente corto. Ligeramente arqueado visto de lado.

**Grupa:** Larga, ancha y ligeramente inclinada.

**Pecho:** Bien desarrollado, con forma de huevo y llegando claramente debajo de los codos. Costillas bien desarrolladas hacia atrás. Esternón bien definido.

**Línea inferior y vientre:** Línea del esternón uniéndose suavemente al levemente recogido vientre.

**COLA:** Larga y gruesa en su base. Preferentemente colgando, pero puede ser llevada más arriba, nunca sobre la espalda.

## **EXTREMIDADES**

**MIEMBROS ANTERIORES:** Piernas rectas vistas de frente y con hueso fuerte.

**Hombros:** Largos, anchos y musculosos con la cruz bien marcada, bien adheridos al tronco. Vista de lado, la escápula debe formar en un ángulo de aproximadamente 50° con respecto a una línea horizontal.

**Brazos:** Proporcionalmente largos y anchos, pegados al pecho, pero flexibles y formando un ángulo de 100° con el eje longitudinal de la escápula.

**Codos:** Ni hacia adentro ni hacia fuera.

**Metacarpos:** Elásticos, formando un leve ángulo con el antebrazo vistos de lado.

**Pies anteriores:** Firmes, dedos bien cerrados, con almohadillas bien desarrolladas. Pies mirando ni hacia adentro ni hacia fuera.

**MIEMBROS POSTERIORES:** Paralelos vistos de atrás.

**Muslos:** Anchos, con músculos bien desarrollados.

**Articulación de la rodilla:** Bien marcada.

**Corvejones:** Anchos, fuertes y bien angulados.

**Metatarsos:** Cortos y casi verticales.

**Pies posteriores:** Ver pies anteriores.

**MOVIMIENTO:** Uniforme, paralelo y con buen alcance. La línea superior debe mantenerla a nivel.

## **MANTO**

**Pelo:** Áspero, liso y pegado. En la cabeza, orejas y parte inferior de las extremidades, es más corto. En el cuello, espalda y parte posterior de los muslos debe ser más largo. Debajo de la cola es abundante, pero sin formar pluma.

**Color:** Todos los colores con marcas blancas son permitidos. No son aceptados todos blancos o color hígado. Los colores deben ser bien definidos. Las marcas blancas deben ser visibles de todos los ángulos y deben aparecer preferentemente como franja en la cabeza, collar completo así como en las extremidades, pies y punta de la cola. Las marcas simétricas son preferidas.

## **TAMAÑO:**

**Altura ideal a la cruz:**

Machos: 35 cms. con una variación permitida 32 a 38 cms.

Hembras: 33 cms. con una variación permitida de 30 a 36 cms.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Nariz color carne.
- Ojos claros.
- Número incompleto de incisivos.

- Marcas blancas fuera de las mencionadas en el estándar.

### **FALTAS GRAVES:**

- **Piernas muy cortas.**
- Mandíbula inferior estrecha.
- Línea superior ensillada o encorvada.
- Piernas anteriores torcidas.
- Pies mirando hacia fuera o hacia adentro.

### **FALTAS DESCALIFICANTES:**

- **Agresividad o extrema timidez.**
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Uno o los dos ojos azules.
- Prognatismo superior o inferior pronunciado.
- **Mala posición de uno o los dos caninos de la mandíbula inferior que, cuando la boca está cerrada, puede dañar las mucosas superiores o el paladar.**
- Cola ensortijada o deformada.
- Color hígado o manto todo blanco.
- Bajo o sobre los tamaños marcados.

### **N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

**Los últimos cambios son en negrita.**

# RASGOS ANATÓMICOS

